



100
AÑOS



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

1 9 2 8 - 2 0 2 8

Beca Profesional Destacado

Magíster en Ingeniería Informática
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

marzo 2026

MAGÍSTER EN
INGENIERÍA INFORMÁTICA



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



MAGÍSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

ACREDITADO POR 4 AÑOS

HASTA ABRIL 2027

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Nivel de Excelencia

Beca Profesional Destacado 2026

Artículo 1: Fundamentos de la Beca

El programa de Magíster en Ingeniería Informática, de la Escuela de Ingeniería Informática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, busca atraer a profesionales con trayectoria relevante y desempeño sobresaliente en el ámbito laboral, que busquen fortalecer y actualizar sus competencias en el área de la ingeniería informática.

Artículo 2: Convocatoria

Podrán postular a la beca las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Estar en posesión del grado académico de Licenciado/a o de un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a dicho grado académico, obtenido en Chile o el Extranjero, con una duración mínima de ocho (8) semestres académicos (o equivalente), otorgado por una institución de educación superior.
- b. Acreditar ser un profesional destacado en su actividad profesional.

La verificación de estas condiciones se efectuará mediante los antecedentes presentados en el formulario de postulación, los cuales tendrán carácter de declaración jurada.

Artículo 3: Calendario

- a. Publicación de Bases: lunes 30 de marzo
- b. Dudas y Consultas: desde el miércoles 1 de abril hasta el lunes 1 de junio
- c. Inicio de Postulaciones en línea: miércoles 1 de abril
- d. Cierre de Postulaciones en línea: lunes 1 de junio
- e. Proceso de Evaluación y Selección: desde el lunes 1 al jueves 4 de junio
- f. Publicación de Resultados: viernes 5 de junio
- g. Plazo Postulación al Programa: lunes 8 de junio
- h. Inicio de Clases: 26 de junio

Artículo 4: Beneficios

El o la postulante podrá optar a una beca de arancel de hasta un 100% a definir por el Comité Evaluador. Dicho descuento solo aplica al arancel del programa de Magíster en sus trimestres de estudio regular (5 trimestres). Esta beca no contempla pagos de matrícula o trimestres extras a la duración regular del programa. Eventuales trimestres adicionales requeridos para la finalización del grado no serán objeto de financiamiento bajo esta beca.

Artículo 5: Compromisos del Becario/a

- a. Dedicarse preferentemente a sus estudios de postgrado.
- b. Indicar expresamente su calidad de becario(a) de la PUCV, en toda actividad académica en la que participe y que esté vinculada a sus estudios, tales como, presentaciones de ponencias o publicaciones en revistas.

Artículo 6: Causales de pérdida de la beca

- a. Haber reprobado cualquier asignatura obligatoria del programa.

- b. Haber interrumpido los estudios; salvo que la interrupción haya sido solicitada oportunamente y que en la respectiva resolución de autorización se haya indicado expresamente que el alumno conservará la beca una vez que reanude sus estudios dentro de los plazos reglamentarios.
- c. Haber abandonado o renunciado al programa, haber perdido la calidad de alumno o haber sido eliminado del mismo.

Ante la reprobación de una asignatura obligatoria, será posible solicitar una eventual autorización para continuar cursando el programa, la cual no implicará en caso alguno la conservación de la beca. El alumno, en tal caso, perderá la beca y no podrá volver a postular a ella en una nueva convocatoria.

Artículo 7: Postulación

La postulación será a través de un correo electrónico a secpost.informatica@pucv.cl con el asunto "Postulación Beca Profesional Destacado 2026" adjuntando su nombre, rut o pasaporte, currículum profesional y cualquier otro antecedente que evidencie una reconocida trayectoria profesional.

El programa de Magíster en Ingeniería Informática podrá pedir antecedentes adicionales a los solicitados en el formulario de postulación. Cualquier error, omisión o falsedad de los datos y documentos solicitados en el formulario de postulación el beneficiario quedará automáticamente fuera de la convocatoria 2026.

Artículo 8: Comité Evaluador

Se compondrá un Comité Evaluador de parte de académicos de la Escuela de Ingeniería Informática quien revisará cada postulación, realizando un ranking según puntaje en base a criterios establecidos por esta misma instancia.

Artículo 9: Publicación de Resultados

El 5 de junio del 2026 se publicará el acta de los resultados de la beca en la página web de la Escuela de Ingeniería Informática, como también se enviará la información a los postulantes vía correo electrónico.

Artículo 10: Dudas y consultas

Los postulantes interesados en esta beca podrán enviar sus dudas y consultas a secpost.informatica@pucv.cl desde el 1 de abril al 5 de junio de 2026.

100
AÑOS



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

1 9 2 8 - 2 0 2 8

